# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRUCKSSINAI S.A.

# INFORME DEL COMISARIO REVISOR

# PERIODO 2018

SEÑORES.

# ACCIONISTAS DE TRUCKSSINAI S.A.

De mi consideración:

Por medio del presente me permito exponer a usted y por su digno intermedio a todos los señores accionistas de **TRUCKSSINAI S.A.** el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018 de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de la Superintendencia de Compañías.

#### 1 - GENERALIDADES

# I.I. ANTECEDENTES

La compañía Anónima TRUKSSINAI S.A tiene como objeto social: dedicarse a la actividad de SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, para el cumplimiento de estos fines la compañía podrá efectuar toda clase de actos y contratos cualquiera que sea su naturaleza permitidos por la Ley Ecuatoriana que sean necesarias para su actividad y guarden relación con su objeto social, con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras.

# 1.2- BASE LEGAL

La Compañía Anónima TRUKSSINAI S.A. ESTA REGULADA MEDIANTE la ley general de la Superintendencia de Compañías, por sus propios estatutos y por las resoluciones de sus máximos organismos.

1.3- ESTRUCTURA

TRUKSSINAI S.A., presenta la siente estructura organizacional:

NIVEL DIRECTIVO

Junta General de Socios

Presidente

Gerencia

NIVEL DE CONTROL

Comisario Revisor

#### II SISTEMA DE ONTROL INTERNO

#### 2.1- CONTROL INTERNO CONTABLE

Luego del análisis efectuado a los controles internos Contables de la Compañía en el último año, ha realizado sus movimientos contables.

# 2.2. CONTROL INTERNO ADMINISTRATIVO

Se considera razonable y adecuada con la posibilidad de mejorar con una falta de asesoría administrativa societaria.

# III RESUMEN DE POLITICAS IMPORTANTES

#### 3.1- SISTEMA CONTABLE

La compañía registra las operaciones bajo el principio de partida doble

# CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 1.- las posibilidades de desarrollo de la compañía son altas
- 2.- la Gerencia informa que en el año 2018 si realizo actividad económica y obtuvo una utilidad de 510.00 dólares mismos que serán reportados a sus propios socios, el pago correspondiente del impuesto a la renta del periodo 2018 es de 112.20 dólares se traslada un anticipo a la renta del año 2017 es de 60.03 y en el ejercicio fiscal obtiene retención de un valor de 3.77 restado estas cantidades se realiza un pago de 48.40 dólares americanos

Finalmente, es mi obligación agradecer de manera especial a nuestro presidente persona que en todo momento es un aporte importante tanto en la administración como en el movimiento operativo de la compañía.

Atentamente,

COMISARIO REVISOR